



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: martes, 06 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE PERSONAL DE LA
ALCALDESA EN EL NÚCLEO AGREGADO DE BARBATONA

2547

En sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 28 de septiembre de 2020, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 2730-2020 de nombramiento del nuevo representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Barbatona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto se transcribe:

<< Ante la vacante, por fallecimiento de la representante de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Barbatona, se propone el nombramiento de D. Ernesto de la Fuente del Campo para la representación legal de la Alcaldesa en dicho núcleo agregado, con la conformidad de todos los vecinos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como nuevo representante de la Alcaldesa en el núcleo



agregado de BARBATONA, (municipio de Sigüenza), a D. ERNESTO DE LA FUENTE DEL CAMPO con DNI ***8016**.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado.

TERCERO.- Remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre>>.

En Sigüenza a 2 de octubre de 2020. Fdo: La Alcaldesa, M^a. Jesús Merino Poyo